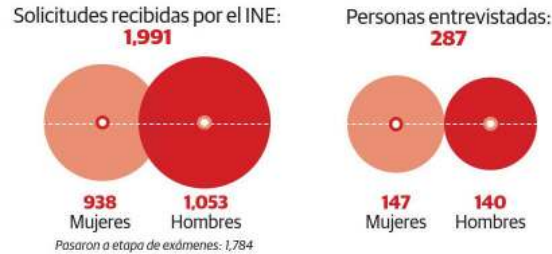


Enturbian quejas designación de árbitros electorales en estados

Acusan aspirantes a consejeros de OPLE compadrazgos y hasta injerencia de políticos de alto nivel; son 29 consejos los que se encuentran en renovación. **pág. 3**

Detalles de aspirantes



Denuncian anomalías en proceso de árbitros estatales

Empañan quejas elección de consejeros de los OPLE

ASPIRANTES acusan que en la etapa de selección hay compadrazgos y hasta injerencia de políticos de alto nivel; son 29 los consejos locales que están en proceso de renovación

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

Aspirantes a consejeros en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) denunciaron irregularidades en el proceso que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) para renovar la integración de 29 consejos electorales estatales, entre las que se incluyen tráfico de influencias, y hasta supuesta intervención de los gobernadores.

Ante este escenario, algunos de los aspirantes denunciaron a *La Razón*, con la reserva de su anonimato, las anomalías que presuntamente se han registrado en la etapa de selección de los consejeros locales.

"En la convocatoria se prohíbe expresamente a los aspirantes acercarse a las y los consejeros del INE, pero se permite que los exconsejeros presidentes, consejeros actuales y otros actores políticos se acerquen a realizar tráfico de influencias a través de la solicitud de favores y de votos para seguir controlando el OPLE a sus intereses", expusieron.

"Otra mala práctica es dividirse el país entre los consejeros del INE, para quien fuera oriundo de algún estado, San Luis Potosí (como el consejero Martín Faz Mora), por ejemplo, para que él sea el encargado de seleccionar la propuesta; lo que denota parcialidad y el tráfico de intereses, ya que se puede ceder a presiones locales de los gobernadores, lo que fue uno de los motivos para quitarle a los congresos de los estados la facultad de nombrar a los consejeros de los institutos electorales", señalaron.

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) del organismo electoral aprobó el miércoles, la designación para ocupar 15 presidencias y 34 consejerías de autoridades electorales en 26 entidades, y declaró desiertas las convocatorias para Nuevo León, Veracruz y Tabasco; sin embargo, será el Consejo General el que emitirá la resolución final del INE esta semana.

En los testimonios, se evidenciaron estas irregularidades en lo que fue la selección final de los aspirantes para el

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), donde los consejeros del INE definieron a Miriam Aracely Alcocer Pacheco y a Moisés Bates Aguilar como los finalistas.



De Alcocer Pacheco, señalaron: “Los datos curriculares presentados ante el INE evidencian que en ningún momento de su vida profesional ha tenido la experiencia de conducir algún órgano colegiado y menos del tipo electoral y mucho menos con posterioridad a la reforma del 2014 (...) Ninguno de los cargos desempeñados le permiten acreditar liderazgo, dirección y capacidad para dirigir los trabajos en el órgano colegiado”.

El pasado 13 de octubre Bates Aguilar fue acusado de incurrir en falsedad de declaraciones y usurpación de funciones por Jenner Oliveros Gómez, quien presentó ante el INE un documento sancionador ordinario, en el cual lo acusó de omitir que fue representante de Morena en 2019, situación que lo hace ilegible para ocupar dicho cargo.

En el documento, al que tuvo acceso *La Razón*, se asegura que incurrió en falsedad de declaraciones en la entrevista que sostuvo con consejeros electorales en los primeros días de este mes, como parte del proceso para elegir al nuevo presidente del IEPAC.

Además, Bates Aguilar es señalado por carecer de experiencia para ocupar cargos directivos, desconoce la legislación electoral, tiene denuncias penales por la falsedad de su supuesta cédula profesional, mintió al afirmar que conoce a varios consejeros electorales y también declaró falsamente que no perteneció a Morena cuando fue su representante ante el órgano electoral.

Otro caso en disputa es el del Estado de México, donde no existe un consenso entre los consejeros electorales para definir en torno a la presidencia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para la cual proponen a Jessica Rojas y Claudia Valdés; en caso de que no existiera una mayoría, se corre el riesgo de que se declare desierto.

Precisamente algunas voces mexiquenses han referido que el proceso de selección de los consejeros para los OPLE no selecciona a los mejores perfiles, ya que únicamente privilegia a quienes tienen preparación en leyes, excluyendo otras profesiones, además de que es subjetivo en cuanto a los ensayos y hace que las entrevistas sean innecesarias.

En sus señalamientos a *La Razón* apuntaron que el riesgo es que se está seleccionando personal “que no acredita experiencia para ser funcionarios en los OPLE y menos para ocupar el nivel directivo en los órganos colegiados”.

En ese sentido, refirieron que en por lo menos 10 casos de los aspirantes incluso no cuentan con el registro formal de la cédula profesional.

Durante la sesión del pasado miércoles, Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, resaltó que en dicha instancia electoral, realizaron un trabajo arduo en el proceso de selección de los que serán los próximos consejeros electorales locales.

Destacó el principio de alternancia en la selección de los futuros consejeros, el enfoque cualitativo, con el que se rompen barreras estructurales que eliminan la discriminación y garantizan la paridad de género. Este diario buscó sin éxito a la consejera electoral para conocer su postura sobre dichos señalamientos.

El INE detalló que recibió mil 991 solicitudes -938 de mujeres y mil 53 de hombres-, de los cuales mil 784 aspirantes pasaron a las etapas de examen. En total, 287 personas -147 mujeres y 140 hombres- fueron entrevistadas.

o eldato

El consejero presidente del Instituto Electoral, Lorenzo Córdova, aseveró que es falso que la autoridad electoral pretenda bloquear el ejercicio de la revocación de mandato.

Detalles de aspirantes

El INE da cuenta de los números en el proceso de selección.

o **Solicitudes** recibidas por el INE: 1,9921
938 mujeres
1,053 hombres

o **Pasaron a etapa** de exámenes: mil 784
Personas entrevistadas: 287
147 mujeres
140 hombres

Fuente: INE



Exponen casos

En los testimonios se evidenciaron faltas en la selección final de aspirantes



Edomex

- **Consejeros** electorales difieren en la selección en torno a la presidencia del IEEM, para la cual proponen a Jessica Rojas y Claudia Valdés
- **Algunas voces** mexiquenses refieren que el proceso de selección de los consejeros para los OPLE no selecciona a los mejores perfiles, ya que únicamente privilegia a quienes tienen preparación en leyes, excluyendo otras profesiones.
- **Alertan** sobre el riesgo de seleccionar personal que no acredita competencias ni experiencia para ser funcionarios en los OPLE y menos para ocupar el nivel directivo en los órganos colegiados.



Yucatán

- **Consejeros** del INE definieron a Miriam Aracely Alcocer Pacheco y a Moisés Bates Aguilar como los finalistas.
- **En el caso** de Alcocer Pacheco, advierten que los datos curriculares presentados ante el INE se evidenció que en ningún momento de su vida profesional ha tenido la experiencia de conducir algún órgano colegiado y menos del tipo electoral.
- **Para Bates Aguilar**, el pasado 13 de octubre fue acusado de incurrir en falsedad de declaraciones y usurpación de funciones, por Jenner Oliveros Gómez, quien presentó ante el INE, un documento sancionador ordinario.

